



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN

# **RESTRICCIONES AL LIBRE COMERCIO: EL CASO DEL AZÚCAR**

Autor: Lorente, Diego Ezequiel

Director: Wallberg, Gustavo

**2023**

Trabajo de Seminario: Licenciado en Economía

## **RESUMEN**

Este Seminario repasa los fundamentos detrás de las políticas de proteccionismo en el comercio internacional, desde sus inicios históricos, su evolución dentro de la economía argentina y particularmente, su aplicación en el mercado azucarero de nuestro país. Finalmente, se plantean refutaciones a dichos argumentos y se esbozan algunas medidas que Argentina debería adoptar para volver a la senda del crecimiento.

## **INTRODUCCIÓN**

La historia económica mundial nos enseña que el desarrollo y la prosperidad se consiguen a través del comercio. Las décadas de mayor bonanza en nuestro país fueron también las de mayor apertura comercial.

Sin embargo, nos encontramos con un presente penumbroso, con una economía de las más cerradas del mundo y pésimos indicadores económicos.

En este trabajo indagamos en la historia económica argentina, para encontrar las causas de esta situación actual y remarcar las políticas que le dieron al país sus años más prósperos.

Analizamos el proteccionismo tomando como ejemplo la industria azucarera, por ser un mercado que nos toca de cerca y que conocemos desde siempre.

El capítulo I presenta, desde un punto de vista teórico, como evolucionaron las ideas acerca del proteccionismo y el libre comercio.

El capítulo II indaga sobre el comercio internacional en la historia argentina.

El capítulo III se centra en la industria azucarera de Tucumán y cómo se gestaron las medidas proteccionistas que siempre la acompañaron.

En el capítulo IV se analizan los argumentos proteccionistas del sector azucarero y se contrastan con las ideas liberales.

Finalmente, se exponen las conclusiones.

## **CAPÍTULO I**

### **UN POCO DE HISTORIA**

**Sumario:** 1.- Evolución de las ideas proteccionistas. 2.- Mercantilistas. 3.- Los clásicos. 4.- Liberalismo y desarrollo.

#### 1.- Evolución de las ideas proteccionistas

En la historia del pensamiento económico podemos observar tres etapas bien definidas; la primera abarca desde los primeros pensadores griegos hasta el siglo XVI y se caracteriza por discutir los asuntos económicos desde el punto de vista de la justicia. Es decir, interesaba más, por ejemplo, el hecho de que el precio o el interés cobrado por algo sea “justo” que por los determinantes del mismo. Sus principales pensadores eran juristas, teólogos y filósofos morales.

A la segunda etapa podríamos extenderla hasta la publicación de “La riqueza de las naciones” en 1776. Fue un periodo dominado por el absolutismo monárquico y con economía netamente mercantilista, llevada a cabo en gran medida ya no por filósofos, sino por comerciantes y hombres de negocios.

La última etapa, en la cual la economía se empieza a perfilar ya como una ciencia, surge en contraposición a las ideas mercantilistas del pasado.

Esta etapa marca el nacimiento de los llamados economistas “clásicos” con Adam Smith y David Ricardo, demostrando los beneficios del comercio libre frente los negociados monopolios del mercantilismo, basándose en un análisis más académico de la realidad.

Discutiremos estas dos últimas corrientes de pensamiento contrapuestas: por un lado, el mercantilismo, basado en la suma cero, es decir, toda ganancia para una parte supone un perjuicio para otra, tal el dogma de Montaigne, tan absurdamente falaz que sorprende su continua aparición en nuestros días, poniendo al descubierto la escasa educación en el tema de la mayoría de las personas y el buen trabajo publicitario de los estados paternalistas; y por el otro, la economía clásica.

## 2.- Mercantilistas

Las ideas mercantilistas, lejos de poder ser agrupadas en forma coherente, surgen no fruto de un razonamiento lógico sino como teorías que explicaban la conducta de los estadistas, quienes, a su vez, se basaban en aquellas para fortalecer y extender sus prácticas totalitarias.

El basamento de la doctrina mercantilista es la intervención del estado en la economía, caracterizándose por un exagerado gasto público, impuestos elevados, control de los tipos de cambio, inflación y déficit financiero, fuertes barreras a las importaciones e incentivos para exportar, el engrandecimiento desmesurado del estado; en definitiva, una política no muy diferente a la presente en varios países latinoamericanos.

Siempre les fue necesario a los estadistas de esa época mantener lazos fraternos con la cúpula económica a fin de poder llevar a cabo sus maniobras de opresión; éstos a su vez, tenían la capacidad de asociar sus intereses a los “nacionales” y obtener favores que se traducían en monopolios,

subsidios y privilegios. Estos mismos “hombres de negocios” eran los principales autores intelectuales de la época y sus tratados conformaban grandes volúmenes de regulaciones y controles.

Según los mercantilistas, el país se hacía rico con el aumento de su tesoro metálico. En concordancia con este pensamiento, sobre todo en países no mineros como Inglaterra, la forma de acumular dinero era a través de un excedente de exportaciones sobre importaciones, es decir, una balanza comercial “favorable”. Para ello, se limitaban las importaciones con aranceles, controles cambiarios, licencias para comerciar, etc. Este concepto sumado a los monopolios otorgados para comerciar internacionalmente retribuía exorbitantemente a los tenedores de estos favores, pero detenía el crecimiento del país, como ocurrió en la Francia de Luis XIV.

Esta manía por la exportación los llevó a controlar las mercancías que se producían pretendiendo estandarizarlas en todo sentido y desarrollando una vasta red de controles de todo tipo. Colbert, representante principal de mercantilismo francés, asesoraba al gobierno en cuanto a las regulaciones. Los decretos de esa época ocupaban 2100 páginas.

### 3.- Los clásicos

En contraposición, aparece la economía clásica. En los últimos años del apogeo mercantilista, los controles al comercio se intensificaron y la economía se fue cerrando casi por completo, pero en vez de motivarse en las viejas ideas de acumular dinero, se los veía como fuentes de puestos de trabajo y fortalecimiento del país.

Pasado 1776, las ideas mercantilistas entraron en contradicción con las nuevas condiciones económicas, propuestas por la creciente acumulación de capital privado y la proliferación intelectual, tanto filosófica como

tecnológica. Todo esto desencadenó la adopción como norma del “laissez faire”<sup>1</sup>, que fue de la práctica hacia la teoría y comenzaron a aparecer escritores destacando las bondades del libre comercio.

El filósofo David Hume (1711-1776) contradecía a Montaigne al afirmar que “la riqueza y el comercio de una Nación no sólo no perjudica, sino que fomenta las de sus vecinos, y que resulta difícil para un país lograr grandes progresos si está rodeado por pobreza y barbarie. La desigualdad en la capacidad de los hombres para distintas actividades, así como en la distribución de los recursos naturales entre los distintos países, asegura la obtención de mutuos beneficios del comercio exterior”<sup>2</sup>. Pero la mayor contribución de Hume fue el explicar el funcionamiento de la libre circulación de divisas que equilibra las balanzas de pagos nacionales y los niveles de precios internacionales, tornando imposible mantener el mismo signo en la balanza comercial permanentemente.

En el libro cuarto de “la riqueza de las naciones”, Adam Smith realiza su crítica al mercantilismo demostrando que cuando la cantidad de oro acumulado en un país supere a su demanda, no se podrá impedir su exportación; entonces el principal beneficio del comercio exterior no estaba en proveer dinero, sino en remitir al exterior los excedentes de oferta, importando a cambio productos con demanda insatisfecha.

Refuta también los privilegios otorgados a industrias que compiten con importaciones, ya que sólo se benefician algunos particulares en detrimento del resto de los ciudadanos, al desplazar mayor capital y trabajo

---

<sup>1</sup> Laissez faire es una teoría económica que significa "dejen hacer, dejen pasar" que defiende la libertad individual a través de la no intervención gubernamental.

<sup>2</sup> HUME, David, Of the balance of trade, en internet:  
[https://www.econlib.org/library/LFBooks/Hume/hmMPL.html?chapter\\_num=33#book-reader](https://www.econlib.org/library/LFBooks/Hume/hmMPL.html?chapter_num=33#book-reader),  
(consultado en marzo de 2023).

hacia ellas que lo que se haría en ausencia de distorsiones, es decir, hay una asignación ineficiente de recursos.

“[...]el esfuerzo natural que toda persona realiza continuamente para mejorar su propia condición es un principio de preservación capaz de prevenir y corregir en muchos aspectos las consecuencias dañinas de una economía política en cierto grado sesgada y opresiva.”<sup>3</sup>

De acuerdo a este postulado, una nación es más pobre cuanto más eficaz sea en aplicar una política en contra de la libertad y la seguridad generales.

David Ricardo fue un poco más allá y mediante la teoría de los “costos comparados”, demostró la conveniencia del comercio entre dos países, incluso cuando uno de ellos tenga ventajas comparativas en ambos tipos de productos: los exportados y los importados.

La distinción en el análisis del comercio exterior frente al comercio interior se justifica sólo por la restricción al movimiento libre de capital y mano de obra a través de las fronteras; si los marcos institucionales no pusiesen limitaciones a esta movilidad, el comercio entre países no diferiría del comercio entre localidades de un mismo país.

Por otro lado, Ricardo expone el hecho de que los aspectos económicos, tarde o temprano se equilibran: “ningún país puede seguir importando por largo tiempo si no exporta, ni puede continuar exportando mucho a menos que también importe”.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> SMITH, Adam, La riqueza de las naciones, trad. por Franco Gabriel, 2da Edición (México, 2006), pág. 378.

<sup>4</sup> DAVID, Ricardo, Principios de economía política e imposición fiscal, trad. por Hazera Evenor, (s.d), pág. 82.

También reclama, al igual que Smith, que las restricciones al comercio internacional producen inexorablemente una distribución perjudicial del limitado capital de una economía.

John Stuart Mill, si bien profundiza la teoría de Ricardo sobre los costos comparados, deja una puerta abierta al proteccionismo, al aceptar el argumento de “la industria incipiente” como excusa para recibir privilegios por parte del estado.

En este caso, se propone que un país puede tener ventajas en la producción de determinado bien por la experiencia acumulada en el pasado. En la actualidad, el acceso irrestricto a la información mundial y la veloz difusión de las nuevas tecnologías desestima totalmente este argumento y deja en manos particulares asumir el riesgo de operar una industria “nueva” para un determinado país, en pos de conseguir beneficios futuros, en total competencia con el resto de la oferta.

#### 4.- Liberalismo y desarrollo

El flujo de ideas librecambistas tardó medio siglo en imponerse en Inglaterra y llevar adelante la revolución comercial que vivió ese país. Esto sucedió debido a que los incentivos por obtener materias primas más baratas fueron más fuertes que los intereses de los cerealeros ingleses que defendían su “protectora” ley de granos.

Es decir, el interés particular fue el que predominó y llevó a Inglaterra a su apogeo económico en detrimento de las ganancias extraordinarias de un puñado de amigos del poder de turno.

En Francia, en tanto, Frederic Bastiat difundió agitadamente estas ideas, pero no tuvieron la repercusión suficiente.

El argumento esbozado por Stuart Mill sobre las industrias incipientes resultaba una bendición para los países que recién se formaban, tal el caso de los Estados Unidos de Norteamérica. Este país utilizó desde sus comienzos el otorgar privilegios a sus industrias como medio para desarrollarse, a expensas de los consumidores, que hasta el día de hoy siguen pagando costos elevados en favor de agricultores ineficientes; es más, la discusión por los aranceles externos fue una causa determinante de la guerra civil estadounidense, en la que el espíritu norteamericano cambia a favor del gobierno federal, aboliendo la autodeterminación de los estados.

La victoria del norte industrializado dio inicio a un periodo de fuerte proteccionismo para la industria americana, lo que ayudó a profundizar los efectos de la gran depresión de los años 30.

Aunque el arancelamiento disminuyó notablemente en los años posteriores, llevando al país a un vigoroso progreso, al igual que lo que sucedió en el pasado con Inglaterra, lamentablemente el proteccionismo se mantiene en el presente, con un gran prejuicio global debido al tamaño de la economía norteamericana.

La misma teoría tuvo eco en la Alemania del siglo XIX en contraposición con la experiencia inglesa, cuyo progreso espectacular gracias a la apertura del comercio, aconsejaba repetir la receta en toda Europa. Fue Friedrich List, el que llevó las ideas proteccionistas del joven país norteamericano a Alemania, y desarrolló una teoría para evitar las ideas anglosajonas, que postulaba que el libre comercio era positivo una vez alcanzado cierto nivel de industrialización que Inglaterra poseía pero que Alemania aún no. Todo esto llevó a la conformación de la Unión Aduanera de los Estados Alemanes que no perseguía el comercio con el resto del mundo sino la “protección” de las industrias propias de aquel “invasor” de mercados.

El siglo que va desde Waterloo hasta la primera guerra mundial es quizás el mejor ejemplo de lo fructífero que puede ser el libre comercio, tanto en generar riquezas y desarrollo, como en propiciar la paz entre los pueblos. Uno podía comprar y vender lo que quisiera a quien quisiese, independientemente de donde habite cada uno y de donde provenga la mercadería, y acordando las condiciones sin más trámites. La mano de obra incluso, tenía una alta movilidad entre países y se podía viajar por toda Europa y gran parte del mundo sin mayores complicaciones, fijando residencia en cualquier lugar, especialmente en Estados Unidos.

El factor desencadenante del regreso al proteccionismo, como bien lo indica el profesor Ludwig Von Mises, fue la demanda de “políticas sociales”. La elevación artificial de salarios y precios necesitó la intervención del estado en el resto de la economía, y de ese punto a la planificación desmedida no hubo mayores contratiempos.

Vos Mises nos indica que “Puede haber proteccionismo en un país en que el comercio interior es libre, pero donde éste no es libre el proteccionismo es indispensable”<sup>5</sup> y sigue “Cuanto más avanza una nación hacia la regulación y la reglamentación públicas, más se ve impelida hacia el aislamiento económico”.<sup>6</sup>

Diversas leyes arancelarias fueron cerrando las fronteras europeas y preparando el terreno para el deterioro de las relaciones y el comienzo de la guerra de 1914. Como exponía Juan B. Justo, “no habrá paz en Europa mientras no se extiendan en ella y se consoliden libremente las relaciones

---

<sup>5</sup> VON MISES, Ludwig, Gobierno omnipotente, trad. por Elgoibar Pedro, (España, 2002), pág. 18.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

comerciales, hasta el punto de hacer de todo aquel continente un solo mercado [...] por una reducción rápida y gradual de las tarifas aduaneras”.<sup>7</sup>

Concluida esta Primera Guerra, se creyó que se había debido sólo a los aspectos políticos absolutistas que reinaban en ese entonces y se pensó que el surgimiento de las democracias traería aparejada la paz, pero al no dar la necesaria importancia a los aspectos económicos, no tardó en sobrevenir la Segunda Guerra.

---

<sup>7</sup> BENEGAS LYNCH (h), Alberto, JACKISCH, Carlota, Librecambio y división de poderes (Buenos Aires, 2002), pág. 60.

## CAPÍTULO II

### EL CASO ARGENTINO

**Sumario:** 1.- La época colonial 2.- Guerras mundiales y la Gran Depresión 3. Desarrollismo 4.- Otro golpe de estado. 5.- El retorno de la democracia. 6.- El siglo XXI.

#### 1.- La época colonial

Durante la época colonial el comercio exterior pasó por tres estadios; al principio, unos años de relativa libertad ya que el comercio con las colonias carecía de importancia, hasta que fueron descubiertos los minerales en México y Perú.

Comenzando con la imposición del “derecho de almojarifazgo”<sup>8</sup> como primer gravamen al comercio, impuesto por Carlos V en 1543, y más tarde la “política del monopolio”<sup>9</sup> en 1561, España controló sistemáticamente toda relación comercial con y entre las colonias americanas. No fue sino hasta

---

<sup>8</sup> Derecho que se pagaba por los géneros o mercaderías que salían del reino, por los que se introducían en él, o por aquellos con que se comerciaba de un puerto a otro dentro de España.

<sup>9</sup> La política del monopolio establecía que sólo los productos españoles podían ser importados y comercializados en las colonias, mientras que la producción de bienes locales estaba restringida y regulada.

1713, con el tratado de Utrecht, que las restricciones aminoraron, aunque escasamente.

Toda esta estructura comercial sólo respondía al interés de la corona de asegurarse el usufructo pleno de las riquezas halladas, pero desatendía de sobremanera a las colonias, que no solamente no progresaban, sino que estaban sumidas en la pobreza y en algunos casos, como el del puerto de Buenos Aires, se debió hacer excepciones a las leyes comerciales vigentes para evitar su abandono.

Estas medidas tuvieron su traducción práctica en el contrabando que se desarrolló entre las colonias, principalmente destinado al mercado del Alto Perú, durante muchos años y que resultó imparable aún para los intentos de aduanas interiores y de organismos de contralor del tráfico ilícito.

Con la llegada de los Borbones, se flexibilizaban un poco las prohibiciones, aunque no por los beneficios directos del comercio ni por fomentar el progreso de las colonias sino por el ánimo de recaudar más, lo que llevó incluso a permitir, en 1809, el comercio de las colonias con otros países.

Después de la revolución de 1810, el espíritu de libre comercio imperante instó al gobierno a reglamentar la aduana, que pasó a ser la principal fuente de ingresos del estado, cuestión clave para otorgar a Buenos Aires la fortaleza suficiente para acentuar su preeminencia sobre el interior.

Las cuestiones comerciales determinaron disputas varias entre las provincias por la protección de sus neonatas economías; en tiempos de Rosas, se elevaron los aranceles exorbitantemente a fin de conseguir el apoyo político de algunas de ellas, aunque no tuvieron gran efecto en el comercio debido al bloqueo de Francia, al que luego se sumó el de Inglaterra. El monopolio de la aduana de Buenos Aires repercutía por el país entero, atentando en forma

permanente contra las ideas de organización nacional, e instigó, a su turno, el levantamiento del General Urquiza contra el “Restaurador”.

En 1852, Urquiza fue el promotor de la libertad comercial, garantizando la libre navegación de los ríos interiores para todas las banderas y pactó con las principales potencias extranjeras tratados de amistad y comercio; además reglamentó las aduanas y nacionalizó los impuestos provenientes de éstas, suprimió las aduanas interiores y creó otras exteriores en regiones del interior. Estas y otras políticas, netamente liberales, fueron plasmadas en el “monumental programa de progreso económico que representa nuestra constitución fundadora”<sup>10</sup>, inspirada en otro liberal a ultranza, el tucumano Juan Bautista Alberdi.

Alberdi condenaba la existencia de aduanas por atentar contra el progreso económico, pero en esa época, los ingresos aduaneros constituían el principal ingreso del fisco y literalmente mantenía al gobierno federal, lo que le llevó a escribir: “la aduana entra, pues, en el número de los males inevitables de la República Argentina, como figura en las rentas de los países más libres de la tierra. Es un legado doloroso de los errores de otros siglos”.<sup>11</sup>

No obstante, se reconoce que el carácter económico de la aduana según esa Constitución, consistía en ser un impuesto y no un medio proteccionista. Alberdi seguía: “la aduana proteccionista es opuesta al progreso de la población, porque hace vivir mal, comer mal pan, beber mal vino, vestir ropa mal hecha, usar muebles grotescos, todo en obsequio de la industria local, que permanece siempre atrasada por lo mismo que cuenta con el apoyo de un monopolio que la dispensa de mortificarse en mejorar sus productos”.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> BENEGAS LYNCH (h), Alberto, JACKISCH, Carlota, *op. cit.*, pág. 74.

<sup>11</sup> ALBERDI, Juan B., Sistema económico y rentístico de la confederación argentina según su constitución de 1853 (Buenos Aires, 1954), pág. 132.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pág. 135.

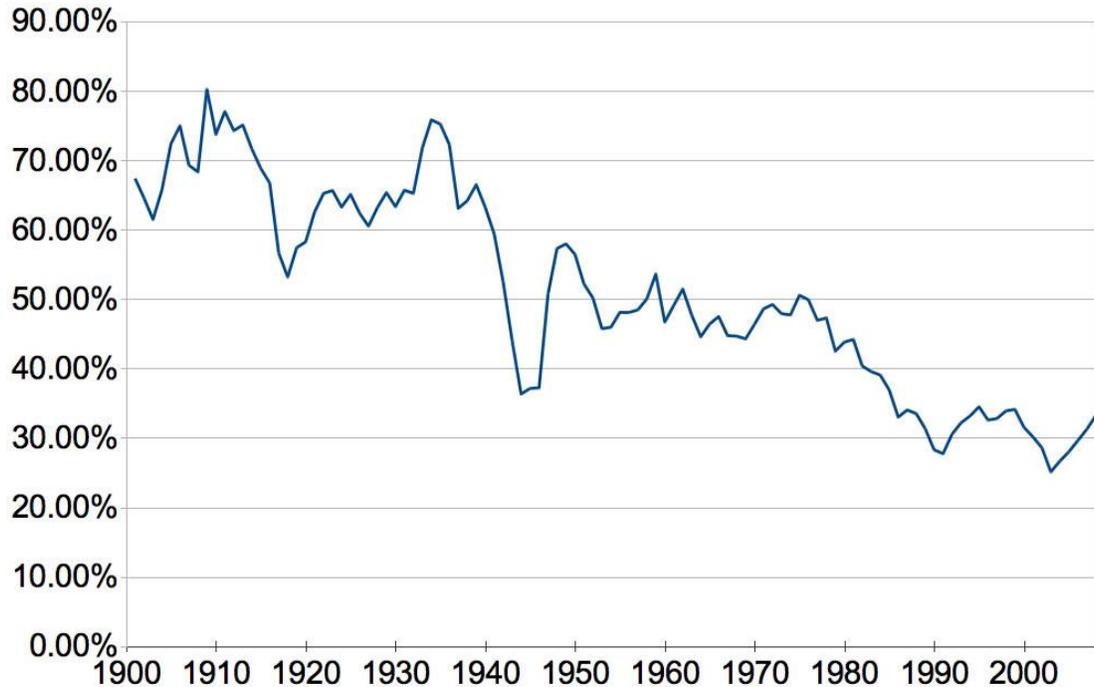
Después de la organización nacional en 1862, el país vivió una situación cambiante de políticas arancelarias pero orientadas cada vez más a desarrollar artificialmente industrias que competían con importaciones y sin perder los productos primarios la supremacía en cuanto a exportaciones se refiere. Argumentos para uno y otro lado fueron esgrimidos por los señores que hoy nombran nuestras calles, pero lo cierto es que el periodo 1880-1930, el modelo agroexportador argentino emparentado con el sistema comercial británico, nos llevó a participar con el 3 % del comercio mundial, alcanzando nuestro PBI per cápita al de las economías europeas.

## 2.- Guerras mundiales y la Gran Depresión

Hasta avanzada la segunda década del siglo XX, la economía argentina gozaba de libertad plena; previo al inicio de la Primera Guerra Mundial, entre exportaciones e importaciones, superaba el 50% de su PBI. Lamentablemente, durante el periodo de entreguerras bajó a un 20% y prácticamente no superó el 25% a partir de 1945.

Claramente hubo una causa externa que fue el desarrollo de una guerra mundial y el advenimiento de la Gran Depresión, pero se añade un factor importante: comienzan a instalarse ideas proteccionistas que llevaron a los sucesivos gobiernos a implementar políticas restrictivas en cuanto al comercio, situación que se agudizará con la llegada del peronismo.

Gráfico n°1: Evolución del PBI per cápita en Argentina durante el siglo XX.



Fuente: WIKIPEDIA, Historia económica argentina, en internet:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_econ%C3%B3mica\\_de\\_Argentina](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_econ%C3%B3mica_de_Argentina)

A partir de 1930, las exportaciones argentinas comenzaron a estancarse, el comercio se volcó hacia el mercado interno y Argentina comenzó a retrasar su progreso respecto de otras naciones. Cabe destacar que, a partir de la crisis del 30, el cierre del comercio a modo de protección fue una generalidad extendida en todo el mundo.

Las guerras provocaron una situación de inconvertibilidad de monedas extranjeras, por lo que el comercio internacional dependía de convenios multilaterales con aquellos países con los que ya comerciábamos.

Entre la Gran Depresión y los años 60, el ingreso per cápita argentino cayó desde un 86% del de países desarrollados a un 61%. Durante ese

periodo, las exportaciones se estancaron: “En 1963 la Argentina envió al exterior exactamente el mismo volumen de bienes que en 1929”.<sup>13</sup>

Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la Argentina se encontraba en una situación de acumulación favorable de divisas, producto de las exportaciones industriales durante la guerra, motivadas no tanto en la inserción comercial en el mundo sino en el cierre de los mercados habituales y de la disminución de las importaciones debido a que los habituales oferentes se concentraron en el conflicto bélico.

### 3.- Desarrollismo

A partir del 49, esta situación se revierte. La exclusión de América Latina del Plan Marshall,<sup>14</sup> la recuperación de los mercados europeos, las deudas financieras acumuladas con los Estados Unidos, la caída de los términos de intercambio, y las sucesivas sequías que afectaron al país, redujeron considerablemente la disponibilidad de divisas.

Ante esta situación, el enfoque del peronismo en cuanto a comercio, fue abastecer el mercado interno e intentar mantener la actividad industrial y las fuentes de empleo.

Durante este lapso, hasta 1955, se intensificaron las regulaciones: políticas aduaneras, permisos de cambio, sistema de cambios múltiples y cuotas para exportar o importar. Todo ello con el argumento de preservar a la industria local y minimizar las compras al exterior para las necesidades vitales de esta industria.

---

<sup>13</sup> LLACH, Lucas, Argentina y el mercado mundial de sus productos, 1920-1976 (Buenos Aires, 2006), pág. 7.

<sup>14</sup> El Plan Marshall, oficialmente llamado European Recovery Program, fue una iniciativa de Estados Unidos para ayudar a Europa Occidental, y consistió en proporcionar ayudas económicas para la reconstrucción de aquellos países de Europa devastados tras la Segunda Guerra Mundial.

A partir de comienzos de 1947, todas las importaciones contaban con un permiso previo de cambio. El BCRA emitía periódicamente el listado con numerosos artículos de todo tipo, a los que se les asignaba un formulario determinado que debía presentarse para ser autorizadas las divisas necesarias para la importación.

Esta situación no mejoró en los años siguientes al derrocamiento de Perón. Hasta 1958, todos los años presentaron saldo negativo en la balanza comercial. El gobierno militar de entonces, dispuso un reajuste cambiario, devaluando la moneda para incentivar la exportación, pero mantuvo el control de cambios.

Al asumir Frondizi en 1958, se continuó con la política de fomentar exportaciones y limitar las importaciones, con la exigencia de depósitos previos al pago de las importaciones, recargos y suspensiones de artículos no esenciales.

Notemos como estaba arraigada esta creencia de que exportar mucho e importar poco era lo más beneficioso para el país.

A partir de 1958, entra en vigor el Acuerdo Monetario Europeo, que restablece la convertibilidad de las monedas europeas, lo que significó para la Argentina ampliar su horizonte comercial con Europa.

El desarrollismo imperante en la época, estaba enfocado en el fomento de la industria pesada y atraer inversión extranjera, liberando de derechos aduaneros las importaciones necesarias, aplicando recargos a las importaciones competidoras, y asignando un trato preferencial a las exportaciones industriales.

Hacia 1960, se eliminaron algunas trabas para la importación. En 1961, más de la mitad de las importaciones no tributaban en la aduana.

El auge de inversión extranjera, trajo aparejada un aumento importante en las importaciones.

En 1960 las importaciones de materias primas y bienes intermedios crecieron 20% y las importaciones de equipos y bienes de producción un 68% con relación al año anterior.

La tendencia a liberalizar el comercio, se profundizó con la suspensión de recargos a importar maquinarias no producidas localmente y exenciones a los bienes de capital. Además, se eliminaron retenciones a productos elaborados en base a materia prima agrícola.

Una vez más, la crisis interna condicionó el mantenimiento de estas políticas con bajas regulaciones. La creciente deuda externa, el giro libre de utilidades y el aumento de importaciones de insumos para la industria terminaron por agravar el equilibrio de las cuentas.

En 1963, el presidente Illia continuaría con las ideas desarrollistas, fomentando a la industria nacional: regresaron los controles de cambio y de precios, la ineficiencia y el déficit del Estado.

En 1966, un nuevo golpe de estado, aplicó una política más austera, suprimiendo algunas medidas proteccionistas. El aumento de las importaciones y de la inflación, provocó un cambio drástico en 1970, retornando el desarrollismo con fuertes inversiones en obras públicas y sustitución de importaciones. Estas medidas generaron un espiral inflacionario, se perdieron capitales extranjeros y el descontento social fue en aumento.

Este periodo entre 1955 y 1976, estuvo caracterizado por los enfrentamientos sociales y la alternancia de gobiernos civiles y militares. Los ingresos por exportaciones no alcanzaban para cubrir la demanda de divisas para importar. En este lapso, la política comercial argentina se caracterizó por un fuerte proteccionismo, basado en restricciones cuantitativas y elevados aranceles.

En la década de 1970, se discutía la estrategia de desarrollo industrial. La burguesía agropecuaria e industrial quería orientar el desarrollo

en función de la demanda externa, mientras que otra corriente nacionalista, ponía el foco en el mercado interno, planteando que existía una demanda interna poco desarrollada que se debía incentivar, mediante la radicación de polos industriales y fomentando el consumo interno. De esta forma, la industria podía desarrollarse sin preocuparse de los costos o la eficiencia, ya que estaba protegida de la competencia de empresas extranjeras, pero sólo podían expandirse dentro de los límites nacionales.

Después de la crisis de 1930, la idea arraigada en el mundo era la del Estado presente, regulando la economía para evitar las crisis.

#### 4.- Otro golpe de estado.

La llegada al poder nuevamente de los militares en 1976 no tuvo mejor suerte. Este periodo se caracterizó por un aumento exponencial de la deuda, que se elevó de 7.875 millones de dólares a finales de 1975 a más de 45.000 millones de dólares en 1983. La relación deuda/PBI estaba entre las más altas de América Latina.

El ministro Martínez de Hoz aplicó medidas para dinamizar la economía, reduciendo los aranceles a un promedio del 26% y eliminando gran parte de las restricciones, aunque algunos sectores influyentes permanecieron protegidos como el acero, el aluminio, el farmacéutico, papeleras y el sector automotriz.

El déficit comercial provocado por el aluvión de importaciones sumado a la grave crisis por el endeudamiento puso fin a la apertura comercial y se restablecieron las restricciones cuantitativas.

## 5.- El retorno de la democracia

Las políticas restrictivas de final de la dictadura fueron continuadas por el gobierno democrático que asume en 1983, introduciendo listas de clasificación de productos en importables o no y se incrementaron los aranceles, hacia 1987, a un promedio del 37% más una sobretasa general del 15%.

En estos años, ya se había instalado la discusión entre el gobierno y empresarios sobre un cambio de rumbo hacia la apertura comercial, aunque el equipo económico tenía más en mente disciplinar a los empresarios con un régimen más competitivo que una verdadera vocación librecambista.

Este giro de timón comenzó de forma muy gradual, con las reducciones de aranceles para los insumos utilizados por las empresas que producían bienes exportables. Esta “apertura exportadora” era más fácil de vender a la opinión pública. Por otro lado, se incorporó también la idea “antiinflacionaria” de facilitar importaciones con el objetivo de bajar los precios internos.

La llegada de Menem en 1989, da inicio a un profundo cambio de rumbo en las políticas económicas. Aunque en forma gradual, se anuncia una disminución de los aranceles en un inerte 5%.

El pragmatismo se anteponía a las convicciones y se anunciaron reducciones arancelarias en un proceso de 4 años, de manera de que la industria pueda adaptarse. De todos modos, los industriales resistían las medidas.

Como ya mencionamos, las políticas arancelarias eran destinadas más a tener una herramienta de control de precios y de empresarios que a fomentar el desarrollo.

Lentamente se logró la eliminación de todos los derechos adicionales transitorios hacia finales de 1990. Para comienzos de 1991, se fijó un arancel

único de un 22%. Ya en abril de 1991, la estructura arancelaria tenía tres niveles: se mantenía el 22% para productos de alto valor agregado como indumentaria, libros y calzado, un 11% para bienes intermedios y 0% para bienes de capital no producidos en el país, materias primas y alimentos.

Los automóviles y electrodomésticos quedaron fuera de este esquema. De esta forma, el arancel promedio pasaba del 18% al 10%.

Otro ingrediente del contexto político-comercial fue la firma en 1991 del Tratado de Asunción, que daba origen al MERCOSUR. El tratado contemplaba tres aspectos principales: un acuerdo de libre comercio, que llevaría progresivamente el nivel de aranceles intrarregional al 0% para 1995, una unión aduanera, con un arancel externo común, y finalmente, el compromiso de concordar las políticas macroeconómicas.

El plan de estabilización daba resultados y la reactivación generaba optimismo sobre el mediano plazo. Por otro lado, nuevamente acechaba el déficit comercial, sumado al incremento del déficit fiscal.

Debemos destacar la fortaleza del equipo económico, que sorteó exitosamente las presiones de los industriales los primeros años. Ya hacia 1993, se vieron algunas reversiones de la apertura comercial en algunos sectores, con fijaciones de cupos y derechos específicos y resoluciones favorables a reclamos de dumping.

La política comercial se mantuvo dentro de estos parámetros, con la excepción de 1995, donde el “efecto tequila” tuvo como respuesta un aumento generalizado de los aranceles de importación. En este mismo año, la puesta en vigencia del Arancel Externo Común del MERCOSUR, limitaba la posibilidad de alterar unilateralmente la política comercial de los miembros.

La política comercial permaneció sin grandes cambios en el traspaso de gobierno. Si bien el pueblo argentino había votado un cambio, estos fueron puertas adentro. No obstante, la dificultad para obtener financiamiento externo

amenazaba con asfixiar al nuevo gobierno y las grandes empresas tenían su capacidad productiva “golpeada” por las políticas de libre competencia.

El cambio de gobierno no mejoró la situación para el comercio. Los sucesivos gobiernos han favorecido el proteccionismo y la sustitución de importaciones como bandera del desarrollo económico desconociendo las lecciones del pasado.

La publicidad oficial estigmatizaba todo lo relacionado con las reformas de los 90 y meter todo en la misma bolsa que concluyó con el colapso de la convertibilidad. De esta forma, la apertura comercial quedaba identificada como factor de crisis económica y goza hasta nuestros días de una fama negativa mal ganada.

Ante esta coyuntura, las políticas proteccionistas encontraron nuevamente un suelo fértil.

## 6.- El Siglo XXI

Entre 2003 y 2011, el gobierno utilizó las licencias automáticas y no automáticas<sup>15</sup> como principal instrumento de proteccionismo, en contra de las disposiciones de la OMC, lo que derivó en la primera sanción de este organismo en sus 18 años de historia. A finales de 2011 las licencias fueron sustituidas por el control de cambios.

Por el lado de las exportaciones, las distorsiones vinieron por derechos de exportación, también conocidos como retenciones, restricciones cuantitativas y subsidios directos. Recordemos que, durante la década anterior, las exportaciones estuvieron libres de barreras, hasta que en 2002 se introducen derechos sobre todas las exportaciones.

---

<sup>15</sup> Son requerimientos administrativos que implican registrarse para poder importar, las automáticas se aprueban todas, mientras que para las no automáticas se establece un periodo de 60 días para expedirse.

Con una tendencia creciente, hacia 2008 tuvieron un pico con la conocida Resolución 125. El voto “no positivo” del Vicepresidente Julio Cobos se tradujo en la caída de los derechos variables y desde entonces, los derechos de exportación han tenido tasas fijas, aunque elevadas en términos internacionales.

La crisis mundial del 2008 encontró al país con reservas de moneda extranjera y excedentes en la cuenta corriente, aunque con una creciente inflación que se aceleró desde fines del 2007. Los controles de cambios y los efectos de la crisis se tradujeron en políticas proteccionistas.

A las ya utilizadas medidas antidumping, licencia automáticas y no automáticas, se sumó una novedosa medida la que obligaba a los importadores a compensar con exportaciones el monto que importaban; lo que derivó en la búsqueda de costosos acuerdos con exportadores para poder mantener la actividad. El costo de esos acuerdos tenía en la práctica el mismo efecto que un arancel.

A partir del 2009, la cantidad de productos restringidos aumentó progresivamente, lo que complicó las relaciones con Brasil. Aún con los controles en aumento, la balanza comercial fue muy desfavorable en el periodo siguiente, producto principalmente por los desequilibrios macroeconómicos de nuestro país. En 2010, las importaciones aumentaron un 43% interanual mientras que las exportaciones sólo un 18%.

A partir del 2011 los controles se intensificaron. Las LNA crecieron un 50%, y la importación de algunos bienes se frenó por completo.

Para el 2012, se incorporó más burocracia con las DJAI, Declaración Jurada Anticipada de Importación, que en la práctica se tradujo en faltantes de insumos, especialmente en las industrias farmacéutica y automotriz.

Este exceso de trabas se mantuvo hasta 2015, donde, debido al fallo adverso de la OMC (La denuncia de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea tuvo un primer fallo en septiembre de 2012 y fue ratificado en enero

de este año.), se eliminaron las DJAI y otras restricciones y se cambiaron por las SIMI, Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones.

En este periodo las exportaciones crecieron, pero a un ritmo mucho menor que el de las importaciones. En el año 2019, las restricciones cambiarias volvieron a aparecer.

A partir de 2020, estas restricciones alcanzan al mercado de valores y comienzan a haber cupos para pagar importaciones. El 14.3% de los bienes arancelados estaban sujetos a LNA, un aumento sustancial si lo comparamos con el 6% del 2012.

Cabe mencionar, que, desde el cepo cambiario del año 2011, la economía argentina no volvió a tener las tasas de crecimiento que experimentó desde la salida de la crisis del 2002.

La situación no mejoró, ya en 2022, con el afán de retener la mayor cantidad de divisas, nuevamente se han sumado más productos de la lista de licencias no automáticas. “Las nuevas restricciones a las importaciones se suman a las ya vigentes en un país que tiene una de las economías más cerradas del mundo”.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> EL PAÍS, Trabas a la importación y estímulos a la exportación: Argentina suma parches a la economía para “cuidar” sus dólares, en Internet: <https://elpais.com/argentina/2022-10-06/trabas-a-la-importacion-y-estimulos-a-la-exportacion-argentina-suma-parches-a-la-economia-para-cuidar-sus-dolares.html>, (marzo de 2023).

### **CAPÍTULO III**

## **LA SITUACIÓN DEL MERCADO AZUCARERO EN ARGENTINA**

**Sumario:** 1.- Contexto histórico. 2.- El MERCOSUR.

#### 1.- Contexto histórico

El azúcar fue introducido por los jesuitas en el siglo XVII pero no es hasta el siglo XIX donde el Obispo José Eusebio Colombres impulsa el nacimiento de la industria azucarera en la provincia con la fabricación de azúcar y aguardiente.

La nueva actividad estuvo centrada en el mercado interno, pero las distancias de los grandes centros de consumo ralentizarían su desarrollo hasta la década de 1870, donde la construcción de las líneas ferroviarias hasta Córdoba y luego al puerto de Rosario, le dieron un mayor impulso. El ferrocarril no sólo permitía el transporte de lo producido, sino también el traslado de maquinarias nuevas para los ingenios.

Esta atención en las regiones del NOA tenía sentido en el acercamiento a los caudillos norteños que habían dificultado la unificación política. Y no se quedó en las vías férreas, sino que continuó con la instalación de filiales bancarias en la provincia.

En esta misma época comenzaron las regulaciones a la importación del producto. “Los nuevos gravámenes favorecieron aún más a los industriales azucareros al permitir que la maquinaria para sus empresas ingresara al país sin pagar derecho”.<sup>17</sup>

La protección a la industria del azúcar desde su nacimiento, no se limitó a lo impositivo, sino que se dictaron leyes laborales específicas que flexibilizaban la contratación y las tareas de los obreros del surco.

Hacia finales del siglo XIX aparecían las primeras refinerías junto a los ingenios, que permitían conseguir el azúcar blanco refinado que demandaban los centros urbanos del país.

Cabe destacar que el desarrollo de la industria azucarera estuvo centrado en el mercado interno y que sus exportaciones fueron fruto de campañas de gran producción en las que se buscó exportar los excedentes que presionaban hacia abajo el precio interno. Su desarrollo en los primeros años estuvo fundado en las medidas arancelarias que protegieron el azúcar más que a cualquier otro producto argentino.

En 1894, nace el Centro Azucarero de la República Argentina, que agrupaba a los industriales, y que llevó a cabo exitosas acciones de lobby con los sucesivos gobiernos.

A lo largo de los años, obstáculos técnicos y climáticos, derivaron en intervenciones del gobierno con dispar suerte. Eran prueba y error.

La industria pasó de producir 15.800 toneladas métricas de azúcar en 1890 a 476.000 en 1926. Unas 30 veces más en 36 años. Este aumento por encima del consumo interno también trajo aparejado necesidades de regulaciones extras.

Si bien la industria azucarera logró posicionar a Tucumán como la más próspera del interior hacia fines del siglo XIX, lo hizo amparada en la tutela

---

<sup>17</sup> GUY, Donna J., WOLFSON, Leandro, Refinería Argentina, 1888-1930: límites de la tecnología azucarera en una economía periférica (s.d., 1988), pág. 355.

estatal, lo que no trajo pocos problemas en el futuro, ya que se hizo dependiente de ésta y al estar sobrecapitalizada, en numerosas ocasiones incurrió en crisis de exceso de oferta.

La protección, si bien sirvió para garantizar la rentabilidad del sector, traía aparejado un alto costo de oportunidad para diversificar. Los pequeños agricultores, que entraban a la industria tomando créditos en base a la cosecha futura, y sumado al ciclo largo de la caña, quedaban atrapados sin demasiadas alternativas.

Debemos hacer notar también que, si bien la industria trajo progreso a la provincia, los beneficios no se derramaron por igual en todos los sectores y la distribución del ingreso se mantuvo por debajo de la media nacional, con altos índices de analfabetismo y desnutrición infantil.

El desarrollo de la actividad continuó avanzando con poca inversión en tecnología al amparo de las medidas proteccionistas. De todas formas, en el periodo 1960-1965, el crecimiento en la producción y sus consiguientes excesos de stock presionó el precio interno a la baja y generó gran inestabilidad en el sector. La intervención del gobierno en 1966, otorgando cupos de producción, resultó en el cierre de 11 ingenios en Tucumán.

Esta situación se mantuvo hasta 1983, donde se introdujo el sistema de "Maquila"<sup>18</sup>, lo que provocó el nacimiento de cooperativas de cañeros para comercializar el azúcar.

## 2.- EI MERCOSUR

EL MERCOSUR nace con la firma del Tratado de Asunción en marzo de 1991, y como todo proceso de integración político-económica, trae aparejado beneficiados y perjudicados. El tratado establecía la eliminación de

---

<sup>18</sup> Sistema por el cual los cañeros vendían la caña a los ingenios a cambio de parte de la producción.

las barreras arancelarias para el comercio entre los países miembros a partir de 1995.

Desde el lado argentino, el sector azucarero fue uno de los que se vislumbraba como más damnificado por la integración, dado que el potencial productor de Brasil, principal exportador mundial de azúcar, hacía peligrar la subsistencia de toda la actividad.

No fue el único desafío que tuvo que enfrentar la industria azucarera. El gobierno de Carlos Menem, llevó a cabo una serie de políticas de desregulación de la economía que impactó de lleno en la actividad azucarera. Se disolvió la Dirección Nacional del Azúcar, se derogó la Ley Nacional del Azúcar y los decretos de regulación, lo que terminaba con 25 años de cupos de producción.

Los industriales azucareros, las cooperativas cañeras y demás voces del sector realizaron una fuerte defensa de los intereses de “toda la provincia”. Los principales argumentos frente a la integración radicaban en:

- Brasil es el mayor productor mundial de azúcar;
- Su área sembrada de caña es 25 veces la de Argentina;
- El plan Proalcohol influye directamente en los costos de la producción de azúcar.

Cuadro n°1: Comparación del sector azucarero entre Brasil y la Argentina

<b>Concepto</b>	<b>Brasil (Datos 2010)</b>	<b>Argentina (Datos 2006)</b>
Superficie sembrada (ha)	8.033.600	360.000
Producción caña (tn)	624.991.000	20.417.860
Producción de azúcar (tn)	38.675.500	2.132.610
Producción alcohol (1.000 litros)	27.699.553	400.000
Fábricas	449	23+9 <sup>(a)</sup>
Exportación azúcar (tn)	19.472.500	543.842

Fuente: VERÓN, Alejandro, CALVO, Clara, La agroindustria azucarera de Argentina y los desafíos frente al proceso de integración con Brasil, pág. 8 en Revista Geográfica de América Central, Número Especial EGAL, Año 2011

Notas: (a) a la veintena de ingenios azucareros que están actualmente en funcionamiento se suman 9 plantas de alcohol. En el caso brasileño, las destilerías están anexadas a los ingenios.

Las acciones de lobby tuvieron el efecto buscado y los legisladores tucumanos realizaron una férrea defensa del sector en el Congreso de la Nación, declarando que básicamente Tucumán dependía del azúcar y la competencia libre con Brasil significaría desempleo y pobreza para los tucumanos.

Desde el inicio del MERCOSUR, y respecto de las tareas realizadas por los legisladores tucumanos, “las iniciativas relacionadas con la defensa del azúcar representan por sí solas, para el período 1991-2009, cerca del 50 por ciento del total”.<sup>19</sup>

Previo a la fecha límite para el retiro de los aranceles, se destaca la presentación de la senadora Olijela del Valle Rivas (PJ), en 1994, del proyecto de aranceles diferenciados para el azúcar, que se concretó con la resolución ministerial 741/95, que proponía sostener el régimen de excepción hasta 1997. Este mismo año, la senadora Rivas y el senador Miranda, presentaron otro proyecto para extender la vigencia de la excepción, que se concretó en la Ley del Azúcar de 1997, vetada por el presidente Menem y luego ratificada nuevamente por el Senado por unanimidad. Esta ley implicaba que el azúcar proveniente de Brasil debería pagar los aranceles de extrazona, lo que lógicamente provocaría malestar en la relación bilateral.

Hacia el año 2000, y acercándose el vencimiento de las excepciones fijadas, otra vez se abrió el debate en el Congreso. Es así que el Senador Ortega (PJ), propone que la excepción debía continuar hasta que Brasil elimine los subsidios al sector azucarero a través del programa Proacohol.

---

<sup>19</sup> PAIKIN, Damián, Economías regionales, gobiernos e integración sudamericana, pág. 6, en internet: <https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/Art.-Revista-Econom%C3%ADas-regionales.pdf>, (marzo de 2023).

Esta vez los colores políticos eran distintos y les tocó el turno a los legisladores de la Alianza “defender” los intereses tucumanos frente al ejecutivo y nuevamente se consiguió mantener la protección hasta el 2005. En el año 2002, se ratificó la prohibición de ingreso del azúcar brasileño por lo que la protección se mantiene indefinidamente.

Tras la asunción del presidente Lula Da Silva en Brasil, en 2002, se propone la solución alcohólica para el problema del azúcar. La primera reacción de la sociedad tucumana fue negativa, pero en los años siguientes, se comenzó a ver el proyecto con buenos ojos. En el 2007, una reunión entre gobernadores del Nordeste brasileño y el NOA tenía al biodiesel en su agenda.

La apertura hacia la producción mixta, provocó una oleada de inversiones en la industria para poner en funcionamiento el programa de biocombustibles.

No obstante, la industria azucarera permanece bajo el paraguas de las protecciones arancelarias y no se aventura en el futuro cercano que la situación sea de otro modo.

## CAPÍTULO IV

### LOS ARGUMENTOS A FAVOR DEL PROTECCIONISMO AZUCARERO

**Sumario:** 1.- Brasil y el programa Proalcohol. 2.- La dependencia social de la industria azucarera. 3.- Otros argumentos en favor del proteccionismo. 4.- Más que soluciones, problemas.

#### 1.- Brasil y el programa Proalcohol

El principal argumento esgrimido a favor de las barreras al azúcar brasileiro se debe a la gran asimetría entre la industria azucarera brasileira y la argentina.

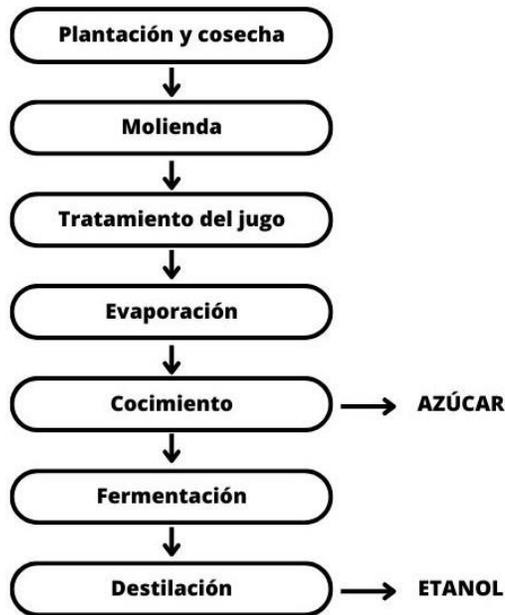
Brasil es el principal productor y exportador mundial de azúcar con un volumen de producción 20 veces superior. Y esta situación fue impulsada desde el Estado por el programa Proalcohol. Este programa nace en 1975, a partir de la crisis desatada en el petróleo, con el objetivo de disminuir la dependencia de la importación del combustible fósil, fomentando la producción de etanol a partir de la caña de azúcar.

Mediante incentivos fiscales y subsidios, se logró una industria con tecnología de punta que tuvo su auge hasta la desregulación de la década de 1990. Finalmente, hacia 2003, irrumpieron los motores flex, que permitía a los

automóviles funcionar con etanol, gasolina o una mezcla de ambas. Estos motores flex tuvieron una rápida expansión y le dieron un nuevo impulso a la industria del etanol. “En la actualidad, los vehículos con motores flex representan el 90% del número de unidades vendidas en Brasil”.<sup>20</sup>

Debemos destacar que gran parte del proceso de producción de etanol es el mismo que el del azúcar, por lo que los incentivos a la producción de alcohol, también disminuyen los costos de la producción de azúcar.

Gráfico n°2: Etapas de la producción de azúcar y alcohol.



Fuente: Elaboración propia

Resulta evidente que el proceso de producción del azúcar se encuentra subsidiado desde el Estado brasilero, y sumado a la extensión de su territorio y a su mejor clima para la producción de azúcar, nos deja en una posición muy difícil de competir.

---

<sup>20</sup> QUES, Luciana Magalí, La protección del azúcar en el MERCOSUR. Las acciones de lobby desempeñadas por las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta ante el poder legislativo nacional (Rosario, 2023), pág. 38.

La pregunta que se hacen en este punto los economistas liberales es, ¿por qué empeñarnos en producir un bien que podemos comprar mucho más barato a nuestro vecino y principal socio comercial? La respuesta políticamente incorrecta sería porque los “barones del azúcar”<sup>21</sup> fueron hábiles en sus acciones de lobby frente al gobierno argentino, en sus primeros años con el ejecutivo y más aquí en el tiempo, con el poder legislativo.

Pero veamos la razón económica para sí comerciar con Brasil: las “ventajas comparativas”. Este concepto, propuesto por el economista británico David Ricardo en el siglo XIX, se refiere a la capacidad de un país para producir un bien o servicio a un costo de oportunidad más bajo que otro país.

Ricardo argumentó que los países debían especializarse en la producción de bienes y servicios en los que tienen una ventaja comparativa y luego comerciar con otros países que producen bienes y servicios en los que tienen una ventaja comparativa diferente. De esta manera, todos pueden beneficiarse del comercio internacional y mejorar su bienestar económico.

Podemos graficarlo con un ejemplo sencillo. Supongamos que el país A puede producir con 10 horas de trabajo 500 toneladas de soja o bien producir 100 chips de computadoras, mientras que el país B, líder mundial en la producción de chips, puede producir con 10 horas de trabajo 200 chips o bien 200 toneladas de soja. Claramente en este ejemplo, el país A tiene ventaja comparativa para producir soja mientras que el país B tiene ventaja comparativa para producir chips. Si ambos se especializan en producir el bien para el que son más eficientes y comercian para conseguir el otro bien, lo conseguirían a un menor costo y el potencial de consumo de todos aumenta.

La canasta “mundial” contaría con 500 toneladas de soja y 200 chips, cantidades mayores a la producción de cada economía cerrada.

---

<sup>21</sup> El Dr. Roque Fernández, Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos (1996-1999), durante la presidencia de Carlos Menem, hace referencia a los industriales azucareros diciendo “los barones del azúcar ya le han costado bastante al país”.

¿De dónde provienen estas ventajas comparativas? De fuentes muy diversas. En nuestro ejemplo, el país A puede tener un suelo muy fértil y grandes extensiones cultivables, mientras que el país B puede tener una gran cantidad de ingenieros altamente capacitados e inversión en innovación tecnológica. Pero analizar la causa es sólo anecdótico, lo importante es que el comercio internacional hace posible que cada país pueda especializarse en lo que mejor sabe hacer y “aprovecharse” de las diferentes características de otros países, logrando mejorar así su propio bienestar.

Este beneficio del comercio se mantiene incluso en el caso en que uno de los países tenga ventaja comparativa en la producción de ambos bienes. Supongamos para continuar con nuestro ejemplo que el país A puede producir con 10 horas de trabajo 500 toneladas de soja o bien 250 chips. Igualmente, le convendrá especializarse en el bien que tenga mayor eficiencia y adquirir el otro bien al país B. De hecho, el más beneficiado en la realidad es el país con la economía más pequeña, ya que sus posibilidades de consumo se amplían comerciando con una economía más grande.

## 2.- La dependencia social de la industria azucarera

El otro argumento esgrimido con mucha frecuencia es el de la dependencia de la economía regional, sobre todo la tucumana, de la industria azucarera.

Ante la posible apertura de las importaciones de azúcar proveniente de Brasil, el presidente del sector Primario de la CAME comentaba “La actividad sucro alcoholera es la principal agroindustria de Tucumán y de todo el NOA, por lo que una medida de estas características podría tener efectos nocivos sobre el nivel de actividad económica de la región y, por ende, sobre el nivel de empleo”.<sup>22</sup>

No podemos objetar el desarrollo que tuvo Tucumán gracias a la industria azucarera, que la llevó a ser durante mucho tiempo la provincia más avanzada del Norte argentino. La propia Universidad Nacional de Tucumán fue fundada por Juan B. Terán, un industrial azucarero, con el apoyo de otro empresario del sector, el gobernador Ernesto Padilla.

Pero también es cierto que primaron los intereses de unos pocos y que esa misma dependencia evitó por mucho tiempo una mayor diversificación de la economía tucumana.

Cuando analizamos los datos de cómo evoluciona el PGB de Tucumán, en relación a la producción de azúcar, se puede apreciar una relación positiva lo largo del tiempo. Pero esta relación era muy acentuada décadas atrás y vemos como el azúcar fue perdiendo su primer lugar de importancia en la economía tucumana en favor del limón y la relación directa entre el aumento de la producción y el crecimiento de la economía tucumana. Cuando comparamos la tendencia con el índice de desempleo no se encuentra una relación clara.

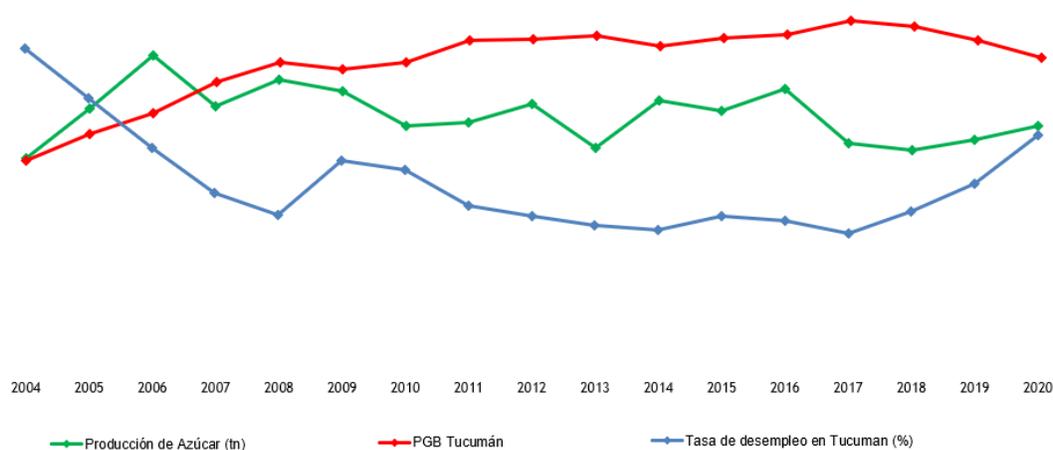
---

<sup>22</sup> En diario La Gaceta, 3 de abril 2017 en internet:  
[https://www.lagaceta.com.ar/nota/724525/actualidad/alerta-ante-posible-apertura-importacion-azucar-desde-brasil.html?\\_ga=1.1756145.1523408676.1491177600](https://www.lagaceta.com.ar/nota/724525/actualidad/alerta-ante-posible-apertura-importacion-azucar-desde-brasil.html?_ga=1.1756145.1523408676.1491177600)

La actividad está cada vez más concentrada, hacia el 2017, “ocho grupos económicos representaban el 80% de la producción de azúcar”<sup>23</sup>

El avance de la mecanización de la cosecha y la introducción de nuevas tecnologías de producción, también han determinado que mucha menos gente dependa de esta industria.

Gráfico n°3: Evolución de indicadores económicos de Tucumán. Periodo 2004-2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir. de Estadística de la Provincia, INDEC y Centro Azucarero Argentino.

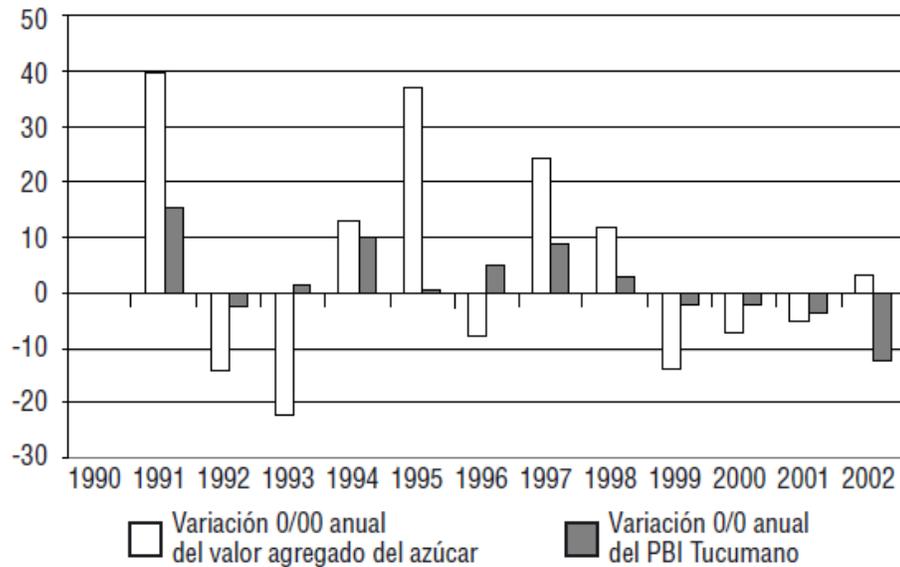
Este mismo análisis concuerda con otros autores que estudiaron periodos anteriores. “Se podría decir entonces que la actividad azucarera tiene una influencia directa en el PBI provincial”.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACIÓN, Informes de cadena de valor, Junio 2018 en internet:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro\\_cadenas\\_de\\_valor\\_azucar.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_azucar.pdf)

<sup>24</sup> MEDWID, Bárbara, Mitos y realidades de la pobreza y el Mercosur. El caso de la industria azucarera en Tucumán (Buenos Aires, 2008), pág. 516.

Gráfico n°4: Variación anual del PBI de Tucumán y del valor agregado de la actividad azucarera. Periodo 1990-2002



Fuente: MEDWID, Bárbara, Mitos y realidades de la pobreza y el Mercosur. El caso de la industria azucarera en Tucumán (Buenos Aires, 2008), Pág. 516.

Al avanzar este análisis en la cuestión social, no se encuentra una relación directa entre el progreso de la industria azucarera y una merma en el índice de pobreza de la provincia, por lo que la autora infiere que “aparentemente tampoco existe una correlación clara entre los beneficios de la actividad azucarera y la situación social de la población que de ella vive. En otras palabras, no parece existir una adecuada redistribución de la riqueza.”<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Ibídem, pág. 520.

### 3.- Otros argumentos en favor del proteccionismo

Vamos a mencionar otras expresiones comunes que hemos escuchado, en nuestra corta historia económica argentina, en favor del proteccionismo y plantearemos sus correcciones:

- Auxilio a la industria incipiente: sin tener en cuenta que los subsidios a los proyectos de este tipo por lo general no desaparecen y que, por otro lado, estas industrias no se desarrollan casi nunca, el hecho de que el empresario deba incurrir en pérdidas al principio para después, una vez “consolidadas” obtener sus ganancias, no ameritan bajo ningún argumento, que esas pérdidas sean compartidas por toda la sociedad, ya que las ganancias siguientes, de ninguna manera lo serán, y las primeras sin ninguna duda constituyen parte del “riesgo empresario”. Es sabido que ese riesgo es muy grande en Argentina, con una altísima presión impositiva, mercado laboral rígido, un enorme sector público con altos salarios, y un eterno déficit fiscal financiado con deuda o con emisión monetaria. Pero es en estos aspectos donde debe ponerse el foco y no mantener artificialmente industrias que nunca terminan de crecer y cuyo mayor costo lo pagan todos los consumidores.
- Para que funcione el libre comercio hace falta que todos los países lo practiquen: pero si por el hecho que un país no nos compre algo entonces no le vamos a adquirir algún producto, nos estamos adjudicando un doble perjuicio, no sólo hemos perdido un cliente, sino que ahora compramos un bien más caro, de menor calidad, o ambas cosas.
- La protección a ciertas industrias mantiene puestos de trabajo: si el desempleo es el natural, seguramente los trabajadores que aumentan en estas industrias provienen de otras afectadas por estas distorsiones y el capital utilizado en los sectores ineficientes, reducen su productividad total y, por ende, los ingresos y salarios del conjunto de la sociedad. Si el

desempleo no es el natural, se debe poner la lupa en las regulaciones laborales y restricciones a la movilidad de las personas que dificultan o impiden el pleno empleo, en vez de tapar esos agujeros con más regulaciones.

- Proteger a las industrias locales del dumping: si el dumping lo realiza una empresa privada como autopromoción, difícilmente vaciará el mercado, por lo cual el precio retorna automáticamente a su precio normal; es más, si pudiésemos comprar esa producción “barata”, nos beneficiaríamos haciendo arbitraje por las diferencias de precio. En el caso de que el dumping sea ocasionado por un subsidio o ayuda del Estado a una determinada industria, y esta situación se mantiene en el tiempo, entonces ese país estará subsidiando a nuestros consumidores, y el provecho de éstos es más que suficiente para cubrir los costos en que la industria local incurrirá para adaptarse a la coyuntura, cambiando su producto, su mercado o ambos.
- Balanza comercial favorable: Muchas veces escuchamos decir que lo conveniente es tener una balanza comercial favorable; sin embargo, lo mejor sería poder importar mucho más de lo se exporta, lo que quiere decir que la eficiencia en la producción local es mayor que la del resto del mundo; los aranceles frenan ese proceso y equilibran el juego a favor de un pequeño grupo de pseudos empresarios que obtienen ganancias gracias al padrinazgo del Estado y en detrimento del resto de la sociedad. Tampoco debemos preocuparnos por desequilibrios en la balanza de pagos, si los mercados se mantienen libres. Un contexto donde las importaciones superen a las exportaciones con un tipo de cambio libre, sólo se mantendrá en el tiempo debido a la entrada de capitales extranjeros. Sí debemos preocuparnos, como espero lo hayamos aprendido, cuando el tipo de cambio permanezca fijo y el estado tome

deuda para financiar el consumo interno, distorsionando los precios y haciendo tambalear al empresario más productivo.

#### 4.- Más que soluciones, problemas

La historia económica argentina nos enseña que las restricciones a las importaciones, acarrear un sinnúmero de problemas a la economía. Mencionamos algunos:

- Falta de competencia: Las barreras a las importaciones necesariamente afectan a la competencia interna, lo que genera bienes más caros, servicios de menor calidad y pérdida de eficiencia en los procesos productivos.
- Desabastecimiento: En numerosas ocasiones hemos encontrado fábricas nacionales paradas por falta de algún insumo importado, como pasa seguido en el sector automotriz. Pero más grave, sucede también en la producción de medicamentos.
- Incertidumbre y costos de almacenaje: Muchas veces en la aduana, lejos de cumplir con lo previsto en la reglamentación, los plazos de aprobación del ingreso de importaciones se estiran, provocando incertidumbre en los contratos y aumento de los costos de almacenamiento, a tal punto que importaciones, sobre todo las de productos de temporada, directamente deciden no realizarse.
- Represalias comerciales: La aplicación de restricciones a la importación afecta, por supuesto, a la contraparte comercial, quien, en respuesta, restringe el ingreso de algún producto que exportamos para “compensar” su balanza comercial o bien hacer presión para que se levanten las restricciones. Sucedió en el caso de China, que suspendió importaciones de soja argentina o Brasil, con restricciones al ingreso de automóviles de origen argentino.

## **CONCLUSIÓN**

En este trabajo se buscó hacer un análisis crítico del comercio internacional de Argentina, buscando en la historia sus orígenes y consecuencias, y proponiendo alternativas que redunden en el bienestar de toda la sociedad, objetivo que debiera ser el Norte de todo gobierno.

La historia económica argentina nos muestra dos facetas muy diferenciadas: una primera etapa con una economía abierta al libre comercio, con un país pujante y en desarrollo, a la altura de las principales potencias mundiales. Esta etapa fue interrumpida por las Guerras Mundiales y la Crisis de 1930, periodo en donde muchos mercados extranjeros se cerraron. A partir de este periodo bisagra, las trabas al comercio fueron la regla y prácticamente una política de Estado, con consecuencias funestas para el desarrollo económico argentino.

Entonces, la experiencia nos enseña que con ciertas políticas obtenemos grandes resultados positivos y con otras políticas se consigue lo contrario. Resulta incomprensible que sigamos repitiendo los mismos errores. Pero, la realidad, es que décadas de proteccionismo han creado grupos de poder que resisten la apertura. Si la Argentina abrazara el libre comercio, toda la sociedad estaría un poco mejor, pero algunos pocos perderían mucho, y lógicamente, no están dispuestos a perder su negocio.

El desafío que enfrentamos, es educar a la sociedad adoctrinada por años de cultura proteccionista, sobre los beneficios del libre comercio. La historia económica mundial, es un ejemplo de cómo se consigue prosperidad en base al comercio entre las naciones.

La argumentación sobre las ventajas de permitir el comercio es simple sentido común, lo veamos con un ejemplo sencillo: usted vive en el centro de Tucumán y tiene dos lugares donde realizar la compra de azúcar. Una es una cadena de supermercados y la otra un almacén de ramos generales. Por una cuestión de escala o de poder de compra, lo usual es que este producto esté más barato en el supermercado que en el almacén del barrio. Seguramente, si está dentro de sus posibilidades, usted comprará el azúcar en el supermercado sin indagar en las causas que producen la divergencia en el precio, simplemente porque a usted lo que le interesa es aumentar su nivel de consumo y por ende su nivel de vida y el de su familia; si el propietario del almacén no puede competir con el supermercado, deberá buscar otra alternativa u otra actividad productiva. Esta ley de la competencia que existe en una ciudad es la misma que debería existir en el mundo entero, y en particular se aplica al caso que estamos tratando. Los industriales azucareros deberán acostumbrarse al esfuerzo por ser cada vez más eficientes y no vivir a expensas de presiones al sector público, y los propietarios de las tierras, si no les resulta rentable la caña, dedicarlas a soja, citrus u otros tantos cultivos a los que se adaptan los terrenos de la zona.

Una apertura comercial real, es incompatible con regulaciones estatales.

Argentina es uno de los países más cerrados del planeta. Faltan insumos, no conseguimos capitales de inversión, el desempleo crece. Las interferencias en el comercio son siempre negativas porque generan distorsiones que nos alejan del equilibrio óptimo.

La cantidad de barreras arancelarias y no arancelarias que tiene nuestra economía supera 10 veces la del país que sigue en la lista. Nuestros socios en el MERCOSUR, se nos unen en los primeros puestos de este ranking de economías cerradas.

Debemos comenzar a mirar hacia otros horizontes, Canadá, Australia o Nueva Zelanda debieran ser nuestros ejemplos.

No olvidemos que la etapa de mayor crecimiento de nuestra economía coincide con la apertura de nuestros mercados al comercio internacional, e incluso más allá, suscribiendo tratados de comercio con las potencias de la época.

**APÉNDICE**  
**CUADROS ESTADÍSTICOS**

Cuadro n°2: Principales aspectos normativos de la actividad azucarera en relación al MERCOSUR

Norma	Fecha	Alcance
Decreto 2.284 P.E.N	1/11/1991 Publicada en B.O	Desregulación económica. Se disuelve la Dirección Nacional del Azúcar, se eliminan los cupos e producción. "Se libera el cultivo, la cosecha, la industrialización y comercialización de caña de azúcar y azúcar en todo el territorio nacional" (Art. 50).
Decreto 797 P.E.N	21/05/1992 Publicado en B.O	Se aplica un derecho adicional a la importación de azúcar por tonelada métrica, equivalente a la diferencia entre un precio denominado "guía base" y otro denominado "de comparación". (...) Que la desregulación del sector está impulsando un cambio estructural profundo. Que ello permitirá a la actividad azucarera prepararse para la integración en el MERCOSUR y en el mercado mundial, en un contexto de creciente apertura económica. (...) Que, no obstante, es necesario otorgar a la actividad azucarera un tiempo razonable para efectuar las inversiones y modificaciones necesarias para adaptarse a este cambio. Que para ello es conveniente poner en vigencia el artículo 673 del Código Aduanero Argentino (ver Ley 22.415) para que establezca el precio interno en períodos de fuertes distorsiones en el mercado mundial. El presente decreto regirá a partir del 1º de junio de 1992 hasta el 31 de diciembre de 1993. Este Decreto fue revisado y ampliado por nuevas reglamentaciones
Res. 1.552 M.E	07/012/1993 Publicada en B.O	Se extiende la vigencia del plazo establecido en el Decreto 797/92 hasta el 31 de mayo de 1995.
Decreto 2.275 P.E.N	03/12/1994 Publicada en B.O	Modificación del Decreto 797/92. Se fija un derecho de importación del 20 % de azúcar originaria y procedente de intrazona y extrazona y la facultad de aplicar al pago de hasta el 50% del derecho ad valorem vigente, cuando la diferencia entre los precios "guía base" y "de comparación" constituyera un crédito a favor del importador (Art. 11).
Res. 778 M.E	08/06/1995 Publicada en B.O	Se prorroga la vigencia del Decreto 797/92 y modificatoria hasta el 31 de diciembre de 1995
Res. 741 M.E	29/12/1995 Publicada en B.O.	Se prorroga la vigencia del Decreto 797/92 y modificatoria por el término de 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 1996, es decir cubriendo hasta el 31 de diciembre de 2000

Ley 24.822 C.N	26/09/1997 Publicado en B.O	Regulación de derechos arancelarios para determinadas importaciones provenientes del Mercosur. Aplicación de gravámenes, que no podrán ser reducidos, mientras subsistan asimetrías por el sistema sucroalcoholero de Brasil. VETO. El proyecto de Ley fue observado y devuelto al Congreso por el Decreto 471 del P.E.N el 22 de mayo de 1997 (publicado 27/05/1997, B.O), no obstante, fue insistido y aprobado por el Congreso.
Res. 743 M.E	05/09/2000 Publicado en B.O	Se prorroga la vigencia del Decreto 797/92 y modificatoria hasta el 31 diciembre 2005, es decir partiendo desde el 1º de enero de 2001. Esta Resolución se aprueba el 1º de septiembre.
Decreto 770 P.E.N	07/09/2000 Publicado en B.O	Se observa totalmente el Proyecto de Ley registrado bajo el N° 25.301, en virtud del cual se prorrogaba la vigencia de los aranceles para la importación de azúcar establecidos por el Decreto 797/92 y modificatoria, por considerar inoportuno la prórroga por tiempo indeterminado establecida en su Art. 1º. (...) Que a los efectos de evaluar "el plazo de su prórroga" y otras condiciones, se considerarán "los variados aportes efectuados por los representantes de los Gobiernos y Legisladores de las provincias del Noroeste Argentino". (...) Que puede resultar contraproducente, en la medida que acciones prematuras podrían alterar el comercio regional y perjudicar no sólo al sector azucarero sino a otros sectores y a otras economías regionales. Este Decreto se aprueba el 4 de septiembre.
Ley 25.715 C.N	07/04/2003 Publicada en B.O	Se mantiene la aplicación de aranceles a la importación de azúcar. "Los aranceles para la importación (...) establecidos por el Decreto 797/92 y con las modificaciones introducidas (...), mantendrán su vigencia mientras no se disponga lo contrario por una ley de la Nación" (Art. 1º). VETO. El proyecto de Ley fue observado y devuelto al Congreso por el Decreto 42/03 del P.E.N el 8 de enero de 2003 (publicado 09/01/2003, B.O), sin embargo, la Ley fue promulgada de hecho el 4 de abril de 2003.

Fuente: VERÓN, Alejandro, CALVO, Clara, La agroindustria azucarera de Argentina y los desafíos frente al proceso de integración con Brasil (Tucumán, 2011) en base a datos del Centro de Documentación e Información. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En Internet: <http://infoleg.mecon.gov.ar/>.

Cuadro n°3: Hogares y personas bajo Línea de Pobreza en Tucumán.  
Período 2003-2022

Año	Hogares
2003	53.30
2004	43.80
2005	38.45
2006	32.70
2007	24.35
2008	17.70
2009	14.10
2010	8.73
2011	5.26
2012	3.63
2013	2.06
2014	-
2015	-
2016	23.85
2017	17.45
2018	21.45
2019	29.10
2020	32.50
2021	35.55
2022	30.85

Notas: Entre los años 2007 y 2015, el INDEC estuvo intervenido y su índice manipulado

Fuentes: Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán en base datos del INDEC

Cuadro n°4: Tasa de desocupación en Tucumán. Período 2003-2022

<b>Año</b>	<b>Tasa de Desocupación</b>
2003	16.1
2004	14.0
2005	12.4
2006	11.5
2007	9.5
2008	9.2
2009	9.9
2010	6.2
2011	3.9
2012	4.1
2013	4.3
2014	6.1
2015	6.4
2016	7.7
2017	6.9
2018	7.6
2019	10.5
2020	11.0
2021	11.1
2022	7.7

Fuentes: Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán en base datos del EPH - INDEC

Cuadro n°5: Producto Geográfico Bruto de Tucumán (PGBT).  
Período 1993-2017

Año	PGBT	PBI Argentina	PGB_Per cáp	PBI_Per cáp
1993	4,113,300	236,504,980	3,489	7,099
1994	4,292,599	250,307,886	3,584	7,434
1995	4,397,827	243,186,102	3,614	7,147
1996	4,445,058	256,626,243	3,595	7,462
1997	4,784,734	277,441,318	3,809	7,983
1998	5,036,655	288,123,305	3,946	8,203
1999	4,865,021	278,369,014	3,752	7,841
2000	4,932,062	276,172,685	3,744	7,698
2001	4,885,615	263,996,674	3,650	7,281
2002	4,511,376	235,235,597	3,341	6,415
2003	4,790,696	256,023,462	3,517	6,904
2004	5,224,753	279,141,289	3,802	7,443
2005	5,798,597	303,849,926	4,183	8,012
2006	6,424,200	328,301,190	4,594	8,560
2007	7,072,642	357,873,415	5,014	9,226
2008	7,405,971	372,393,174	5,204	9,494
2009	7,307,179	350,352,990	5,090	8,832
2010	7,398,610	385,827,626	4,968	9,459
2011	7,807,016	408,992,530	5,170	9,912
2012	7,838,486	404,794,547	5,121	9,700
2013	7,995,530	414,531,166	5,154	9,822
2014	8,028,244	404,115,593	5,106	9,471
2015	8,307,888	414,813,629	5,216	9,617
2016	8,449,102	405,499,624	5,237	9,303
2017	8,643,432	416,448,114	5,289	9,451

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán

Cuadro n°6: Producción de azúcar en Tucumán. Período 2003 – 2016.

Año	Producción de Azúcar (tn)
2000	892,396
2001	862,709
2002	914,341
2003	1,094,736
2004	1,030,352
2005	1,267,288
2006	1,525,190
2007	1,279,132
2008	1,409,589
2009	1,354,170
2010	1,184,739
2011	1,199,522
2012	1,289,458
2013	1,078,131
2014	1,308,741
2015	1,257,337
2016	1,362,892
2017	1,099,880
2018	1,067,494
2019	1,117,041
2020	1,183,847

Fuentes: Elaboración propia en base a datos del Centro Azucarero Argentino.

**ANEXO**  
**SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS**

BO	Boletín oficial
CN	Congreso de la Nación
DJAI	Declaración Jurada Anticipada de Importación
EPH	Encuesta permanente de hogares
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
LNA	Licencias de Importación No Automáticas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NOA	Noroeste argentino
OMC	Organización Mundial de Comercio
PBI	Producto Bruto Interno
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PGB	Producto Geográfico Bruto
SIMI	Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones

## ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

### a) General:

ALBERDI, Juan B., Sistema económico y rentístico de la confederación argentina según su constitución de 1853 (Argentina, 1954)

DAVID, Ricardo, Principios de economía política e imposición fiscal, trad. por Hazera Evenor, (s.d).

ESPERT, José Luis, La Argentina devorada (Buenos Aires, 2017).

HUME, David, Of the balance of trade (s.d.).

SMITH, Adam, La riqueza de las naciones, trad. por Franco Gabriel, 2da Edición (México, 2006).

TERÁN, Oscar, Escritos de Juan Bautista Alberdi: el redactor de la Ley (Buenos Aires, 1996).

VON MISES, Ludwig, Gobierno omnipotente, trad. por Elgoibar Pedro, (España, 2002).

VON MISES, Ludwig, Política económica, trad. por Setaro Fiora, (Buenos Aires, 1993).

### b) Especial:

ÁVILA, Jorge, ¿Fue la apertura comercial la causa del milagro argentino?, Serie Documentos de Trabajo, No. 715, UCEMA (Buenos Aires, 2020).

BENEGAS LYNCH (h), Alberto, JACKISCH, Carlota, Librecambio y división de poderes (Buenos Aires, 2002).

BOTTE, Alejandro, Restricciones a la Importación en la Argentina 2008-2012: medidas no arancelarias aplicadas post crisis financiera, Universidad de San Andrés (s.d., 2018).

CAMPI, Daniel, Unidades de producción y actores en los orígenes de la actividad azucarera. Tucumán, 1830 - 1876, 1ra Edición (Tucumán, 2017).

GUY, Donna J., WOLFSON, Leandro, Refinería Argentina, 1888-1930: límites de la tecnología azucarera en una economía periférica (s.d., 1988).

LLACH, Lucas, Argentina y el mercado mundial de sus productos, 1920-1976 (Buenos Aires, 2006).

MEDWID, Bárbara, Mitos y realidades de la pobreza y el Mercosur. El caso de la industria azucarera en Tucumán (Buenos Aires, 2008).

NOUGUÉS, Julio J., Políticas proteccionistas de la Argentina desde 2003: del auge a la decadencia económica, Ensayos de Política Económica, Año VIII, Vol. II, N° 2, UCA (Buenos Aires, 2014).

PAIKIN, Damián, Economías regionales, gobiernos e integración sudamericana, pág. 6, en internet: <https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/Art.-Revista-Econom%C3%ADas-regionales.pdf>.

QUES, Luciana Magalí, La protección del azúcar en el MERCOSUR. Las acciones de lobby desempeñadas por las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta ante el poder legislativo nacional (Rosario, 2023).

SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio, La industria azucarera en Argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora, en Revista de Indias, 2005, vol. LXV, Nro. 233.

VERÓN, Alejandro, CALVO, Clara, La agroindustria azucarera de Argentina y los desafíos frente al proceso de integración con Brasil, en Revista Geográfica de América Central, Número Especial EGAL, Año 2011.

VIGUERA, Aníbal, La política de la apertura comercial en la Argentina, 1987-1996 (Buenos Aires, 1998).

c) Otras Publicaciones:

6° FORO FEDERAL DE LA INDUSTRIA – REGIÓN NOROESTE, Cadena del Azúcar en la Región Noroeste, en Internet:

[http://www.funcex.org.br/material/redemercosul\\_bibliografia/biblioteca/ESTUDOS\\_ARGENTINA/ARG\\_85.pdf](http://www.funcex.org.br/material/redemercosul_bibliografia/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/ARG_85.pdf), (marzo de 2023).

CENTRO AZUCARERO ARGENTINO, en Internet <https://centroazucarero.com.ar/>, (marzo de 2023).

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, en Internet: <http://estadistica.tucuman.gov.ar/>, (marzo de 2023).

INDEC, en Internet <https://www.indec.gob.ar/>, (marzo de 2023).

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACIÓN, Informes de cadena de valor, Junio 2018, en internet: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro\\_cadenas\\_de\\_valor\\_azucar.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_azucar.pdf), (marzo de 2023).

PERIÓDICO EL PAÍS, Trabas a la importación y estímulos a la exportación: Argentina suma parches a la economía para “cuidar” sus dólares, en Internet: <https://elpais.com/argentina/2022-10-06/trabas-a-la-importacion-y-estimulos-a-la-exportacion-argentina-suma-parches-a-la-economia-para-cuidar-sus-dolares.html>, (marzo de 2023).

PERIÓDICO LA GACETA, Alerta ante una posible apertura de la importación de azúcar desde Brasil, 3 de abril 2017 en internet:

[https://www.lagaceta.com.ar/nota/724525/actualidad/alerta-ante-posible-apertura-importacion-azucar-desde-brasil.html?\\_ga=1.1756145.1523408676.1491177600](https://www.lagaceta.com.ar/nota/724525/actualidad/alerta-ante-posible-apertura-importacion-azucar-desde-brasil.html?_ga=1.1756145.1523408676.1491177600), (marzo de 2023).

WIKIPEDIA, Historia económica argentina, en internet:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_econ%C3%B3mica\\_de\\_Argentina](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_econ%C3%B3mica_de_Argentina),  
(marzo de 2023).

## **ÍNDICE ANALÍTICO**

	Pág.
Introducción.....	1

### **CAPÍTULO I**

#### **UN POCO DE HISTORIA**

1.- Evolución de las ideas proteccionistas .....	3
2.- Mercantilistas .....	4
3.- Los clásicos .....	5
4.- Liberalismo y desarrollo .....	8

### **CAPÍTULO II**

#### **EL CASO ARGENTINO**

1.- La época colonial.....	12
2.- Guerras mundiales y la Gran Depresión.....	15
3.- Desarrollismo .....	17
4.- Otro golpe de estado.....	20
5.- El retorno de la democracia.....	21
6.- El siglo XXI .....	23

### **CAPÍTULO III**

#### **LA SITUACIÓN DEL MERCADO AZUCARERO EN ARGENTINA**

1.- Contexto histórico .....	26
2.- El MERCOSUR .....	28

### **CAPÍTULO IV**

#### **LOS ARGUMENTOS A FAVOR DEL PROTECCIONISMO AZUCARERO**

1.- Brasil y el programa Proalcohol .....	32
2.- La dependencia social de la industria azucarera .....	36
3.- Otros argumentos en favor del proteccionismo .....	39
4.- Más que soluciones, problemas .....	41

CONCLUSIÓN.....	42
APÉNDICE: CUADROS ESTADÍSTICOS.....	45
ANEXO: SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....	52
ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO.....	53
ÍNDICE ANALÍTICO.....	57